

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**Montevideo, **30 OCT. 2025**

**VISTO:** la invitación realizada por los gobiernos de la República Federal de Alemania, República del Perú y Reino de Tailandia con el apoyo de UNODOC, en el marco de la Resolución 68/3 de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, al funcionario de la Secretaría Nacional de Drogas, señor Diego Grau, para participar en el evento "Complementar los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Alternativo";

**RESULTANDO:** que el referido evento se efectuará en la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 5 y 7 de noviembre de 2025;

**CONSIDERANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al funcionario de la Secretaría Nacional de Drogas, señor Diego Grau;

II) que el referido funcionario partirá de la ciudad de Montevideo el día 5 de noviembre retornando el día 8 de noviembre de 2025;

III) que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la organización del evento;

IV) que resulta de interés para la Administración la participación del citado funcionario en el evento de referencia, cuyo objetivo es continuar trabajando en el marco de la Resolución 68/3 de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, para complementar los principios rectores sobre desarrollo alternativo;

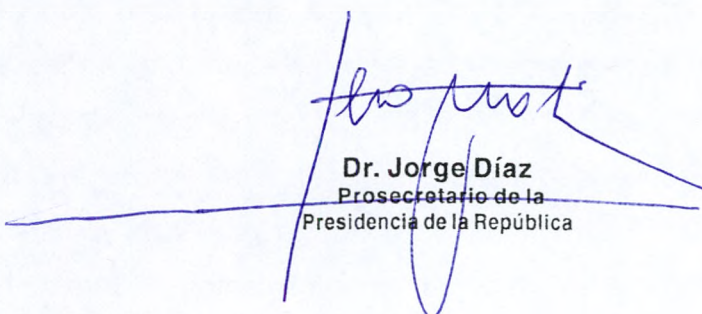
V) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**actuando en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 5 y 8 de noviembre de 2025, en la ciudad de Lima, República del Perú, al funcionario de la Secretaría Nacional de Drogas, señor Diego Grau, para para participar del evento titulado “Complementar los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Alternativo”, que se realizará en dicha ciudad del 5 al 7 de noviembre de 2025.
- 2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.
- 3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República